

CON motivo de la publicación que hizimos en nuestro Semanario Número 35. de la Carta del *Pastor Fiel*, sobre el parecer pedido en el del Número 32. queriendo exigir el dictamen de los Literatos, en el asunto de la *Ilustre Holandesa*: se nos ha dirigido un papel, el que insertamos à continuación con la misma imparcialidad que publicamos el del *Pastor Fiel*.

Cartagena, 4. de Septiembre, de 1787.

Muy Señores míos: quisiera poseer el idioma mas laconico para decir à Vms. en pocas lineas mi sentir, sobre la Carta del *Pastor Fiel*, que acabo de leer en el Semanario Número 35. del Viernes 31. de Agosto, proximo pasado, relativa al *Rasgo excesivo de amor de la Ilustre Holandesa*, que Vms. publicaron en el del Número 32. mas como ignoro esta excelencia, habrán de dispensar lo difuso de un papel, que cumpliendo con mis deberes no puedo menos de dirigirles, por si gustan anunciarlo al Publico.

Vms. desearon saber que juicio harian los sensatos, del excesivo amor de la *Ilustre Holandesa*: dirigióse à Vms. el *Pastor Fiel*, pero en nada los satisfizo, ni li-songeó, mas que en trasladar à sus oídos al son de su Zampoña, los ecos páteticos de las noches del infelice Young, dejando en el ayre el argumento.

Esto seria lo menos; pero es lo mas, que su producción entre nosotros, para los que lean estudiando es nociva, mel sonante, è impia; y las razones en que me fundo son estas.

Seguir los sentimientos de la naturaleza, aun en lo físico, para lograr la tranquila posesion de los placeres con
que

que nos halaga: es exponernos à caer en sus debilidades, y contra lo que Dios nos manda. (1)

No sofocar los suspiros de la naturaleza, quando e grito de esta los dirige contra si misma; es señal de libertinaje, de un Alma precia, ò que no se acuerda de su Creador. (2)

¿Quanta mas heroycidad no seria, sufrir el duro yugo de la violencia, anegarse en la amargura, espirar en los brazos del desconsuelo licitamente conformandose con la suerte en obsequio de la primera causa; que procurar contra el orden que esta estableció, alargar una vida, que físicamente al fin habia de ser el precio conque se lison-geaba à nuestra gran maestra la naturaleza? Yo así lo creo. Amas: ¿quien será capaz de dudar que una pision que no arrancó à el alma, en el momento de sentirla, y dió treguas, pueda ser disipada con los auxilios? Ninguno: el menos sensato, no lo dudará.

Su enlace asegura tu ruina: pero la existencia te es despreciable, si por obtenerla pierdes el goce del mayor de los placeres. Ah! no diria Voltaire mis; pero yo me remito à San Agustín; (3) y aunque mucho mas pudiera decir à Vms. sobre los errores del *Pastor Fiel*; ceso en mis reparos, y lo disculpo, con que escribió en la suposición, de ser Religiosa la *Holandesa*, y por ver si puedo hacer yo, lo que el no hizo satisfaciendo categoricamente à Vms. à su pregunta del Semanario Número 32.

La naturaleza madre comun de todo lo existente, siempre provida, procura la conservación del individuo

(1) Dominum Deum tuum adorabis, et illi soli servies. Mach. 4.

(2) Qui seipsum vita privavit, in Deum peccat. Thom. 2. Q. 64. art. 7.

(3) Ipse Deus, fons est nostrae beatitudinis, ipse omnis appetitionis est finis. Lib. 10. de Civitate Dei. C. 4.